

	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO  CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	CÓDIGO	EI.CI.1-F7
		VERSIÓN	02-2021
		PÁGINA	1 de 8
INFORME DE AUDITORIA INTERNA			

OCCI 1.7-365- 2021

NOMBRE DE LA AUDITORIA: Auditoria al proceso de gestión contractual en la modalidad de concurso de méritos.		PLAN DE AUDITORIA INTERNA	
		VIGENCIA: 2021	Nº. DE AUDITORIA: 21
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA:	Inicio: 18/06/2021	Final: 21/09/2021	
FECHA ELABORACIÓN:	15/09/2021		

DATOS DEL AUDITOR		
JEFE DE OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO:		Leydy Lucía Largo Alvarado
EQUIPO AUDITOR	LÍDER	Ramón Guillermo Angarita Lamk Felipe Valencia Serrano
	APOYO	Zulma Yaneth Gonzales
PROCESO:		Auditorías
SUBPROCESO:		
DEPENDENCIA:		OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO
DATOS DEL AUDITADO		
PROCESO:		Gestión contractual
SUBPROCESO:		
PROCEDIMIENTO:		Concurso de mérito
DEPENDENCIA:		DIVISIÓN JURÍDICA
PERSONAL ENTREVISTADO:		María Isabel Carrillo Hinojosa y equipo de trabajo de la División Jurídica.
DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA		

	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO  CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	CÓDIGO	EI.CI.1-F7
		VERSIÓN	02-2021
		PÁGINA	2 de 8

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

OBJETIVO GENERAL:	Verificar y evaluar que las actuaciones y procedimientos adelantados en la gestión contractual se desarrollen dando cumplimiento a la normatividad vigente que regula la contratación estatal en todas sus modalidades y en todas sus etapas precontractual, contractual y post contractual, de forma coherente con el plan de acción y de mejoramiento de la entidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	1. Determinar el grado de conformidad entre las distintas modalidades de contratación que ha adelantado la entidad con relación a los principios y normas vigentes y aplicables a la materia. 2. Verificar y evaluar que la migración entre SECOP I a SECOP II esté acorde a los lineamientos de la normatividad vigente y las recomendaciones del manual de contratación. 3. Verificar que las etapas precontractual, contractual y post contractual se surtan conforme a la normatividad vigente y el manual de contratación de la entidad.
ALCANCE:	El ejercicio auditor se realizará sobre el proceso de gestión contractual adelantado por la Cámara de Representantes en la vigencia 2020 en la Plataforma SECOP II respecto de cada una de las modalidades de contratación. Temporal: vigencia 2020. Modalidades a auditar: licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación de mínima cuantía, contratación directa. Etapas a auditar: precontractual, contractual y pos-contractual. Ubicación: carpeta(s) de los procesos contractuales en la plataforma transaccional SECOP II. Método: muestreo aleatorio. En el caso concreto se seleccionaron todos los procesos contractuales cargados al SECOP II de la modalidad de concurso de méritos.
PERIODO EVALUADO:	2020
CRITERIOS:	Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto único reglamentario 1082 de 2015.
METODOLOGÍA APLICADA:	Las técnicas de auditoría a tener en cuenta serán: la entrevista y la revisión documental. En cuanto a la revisión documental se tiene previsto la selección de una muestra representativa de procesos contractuales, en el caso de la modalidad de licitación pública se cubrirá todo el universo. De igual forma se evidenciarán las buenas prácticas de

	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO  CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	CÓDIGO	EI.CI.1-F7
		VERSIÓN	02-2021
		PÁGINA	3 de 8

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

	los procesos en los diferentes sistemas de gestión evaluados.
TÉRMINOS Y DEFINICIONES	Conclusión: resultado de una auditoria, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos y los hallazgos de la auditoria.
	Conformidad (C): cumplimiento de un requisito.
	Criterio: lo que debe ser: conjunto de políticas, procedimientos o requisitos. Los criterios de auditoría se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoría.
	Descripción de la condición: lo que se encontró: se refiere al hecho determinado por el auditor, que debe ser sustentado y demostrado con evidencias.
	Efecto: consecuencia real o potencial cuantitativa o cualitativa, que ocasiona la condición.
	Evidencia de la auditoría: registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables. La evidencia puede ser cualitativa o cuantitativa.
	Hallazgo: resultado de la evaluación de la evidencia de la auditoría, recopilada frente a los criterios de auditoría. Los hallazgos de la auditoría pueden indicar tanto conformidades o no conformidades con los criterios de auditoría.
	Limitante: situación que dificulta el desarrollo de la auditoria.
	No Conformidad (NC): Incumplimiento de un requisito.
	Oportunidad de Mejora (OM): situación específica que no implica desviación, ni incumplimiento de requisitos, pero que constituye una oportunidad y necesidad de incrementar la capacidad del proceso.
	Recomendación: sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
En el proceso auditor se identificaron las siguientes debilidades, oportunidades fortalezas y amenazas:	

	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO  CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	CÓDIGO	El.CI.1-F7
		VERSIÓN	02-2021
		PÁGINA	4 de 8

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Fortalezas:

- El auditado conoce y se ha apropiado del Manual de Contratación de la Entidad. La entrevista refleja un dominio del mismo.
- El auditado cuenta con una lista de chequeo de los documentos y etapas que deben agotarse en la modalidad de selección abreviada.
- La dependencia cuenta con un flujo-grama o guía de procedimiento que expone las características, normas, requisitos y etapas de la modalidad de selección abreviada.
- El auditado cuenta con un listado organizado de los procesos contractuales adelantados bajo la modalidad de selección abreviada.
- Los documentos previos se encuentran adecuadamente estructurados y publicados.
- Las evaluaciones se encuentran adecuadamente sustentadas, al igual que la respuesta a las observaciones.
- La ejecución de contrato se encuentra acorde a lo previsto en el mismo y en los documentos previos, como bien lo refleja la documentación relativa a informes de supervisión y entregables realizados por el contratista.

Oportunidades:

- Verificar y fortalecer el acceso o visualización de las garantías del proceso.

Debilidades:

Amenazas:

	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO  CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	CÓDIGO	EI.CI.1-F7
		VERSIÓN	02-2021
		PÁGINA	5 de 8

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

- a. La entidad no cuenta con una matriz de riesgo que detalle con claridad los supuestos o circunstancias que pueden afectar el proceso de gestión contractual (la matriz existente y remitida es bastante genérica).

Sin amenazas identificadas.

LIMITANTES

Al realizar la revisión documental de los expedientes contractuales cargados al SECOP II a través del usuario público, no fue posible visualizar determinados documentos, como las garantías otorgadas por los contratistas.

Por esta razón, se solicitó el 08 de julio de 2021 a la División Jurídica la provisión de un usuario para la revisión de los procesos contractuales, no obstante, aún persistieron dificultades en el acceso a la documentación cargada a la plataforma, especialmente a las garantías otorgadas.

Se presenta el pantallazo correspondiente:



HALLAZGOS

	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO  CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	CÓDIGO	EI.CI.1-F7
		VERSIÓN	02-2021
		PÁGINA	6 de 8

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CONFORMIDADES

1. El auditado conoce y se ha apropiado del Manual de Contratación de la Entidad, de conformidad con las disposiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.5.3. del Decreto 1082 de 2015.
2. La lista de chequeo que emplea la División Jurídica como guía para adelantar el procedimiento de concurso de méritos se ajusta a las previsiones de la Ley 1150 de 2007 y del Decreto 1082 de 2015.
3. El auditado cuenta con un listado organizado de los procesos de contratación, lo que permite su verificación, control y seguimiento en el SECOP II, de conformidad con las recomendaciones dispuestas en el Manual de Contratación.
4. Los documentos previos se encuentran adecuadamente estructurados y publicados, de acuerdo con las previsiones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
5. Las evaluaciones de las ofertas se encuentran adecuadamente sustentadas, al igual que la respuesta a las observaciones.
6. La ejecución de los contratos se encuentra acorde a lo previsto en el mismo y en los documentos previos, como bien lo refleja la documentación relativa a informes de supervisión y entregables realizados por el contratista.
7. La dependencia cuenta con un flujo-grama o guía de procedimiento que expone las características, normas, requisitos y etapas de la modalidad de selección abreviada.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Verificar y fortalecer el acceso o visualización de las garantías del proceso, concretamente, de los anexos cargados por los contratistas.

CONCLUSIONES

Conformidades	7
Oportunidades de Mejora	1
No Conformidades	0
1. Se deduce que en ésta modalidad de contratación se cumple con las disposiciones normativas exigibles en todas las fases y atendiendo en su mayoría los procesos y procedimientos de la entidad.	
2. Se observó debilidad en la verificación de la garantía que respalda la ejecución contractual en uno de los contratos, que aunque no supone un riesgo considerable para la entidad apunta a una oportunidad de mejora en los controles efectuados por la oficina de Contratación.	

	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO  CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999088-0	CÓDIGO	EI.CI.1-F7
		VERSIÓN	02-2021
		PÁGINA	7 de 8

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

3. Se visualiza que la entidad está cumpliendo con su labor de publicar los procesos contractuales en la plataforma de SECOP II según la normatividad vigente, se recomienda el cargue de la información dentro de los tiempos estimados con el fin de garantizar la eficacia en la verificación y control de los mismos.

Nombre del Auditor:

Ramón Guillermo Angarita

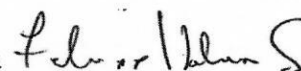
Firma



Nombre del Auditor:

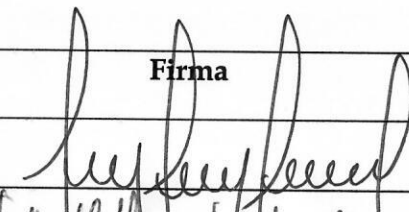
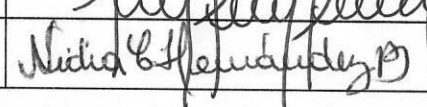
Felipe Valencia Serrano

Firma



AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
Leydy Lucía Largo Alvarado	Control Interno	
Nidia Clemencia Hernández	Auditor Líder	

CONTROL DE CAMBIOS

ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO	DETALLES DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO DD/MM/AA	VERSIÓN
Se ajustó la estructura de presentación de los hallazgos a solicitud de la	Se ajustó la estructura de presentación de los hallazgos a solicitud de la	Felipe Valencia Serrano	08/09/2021	2

	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO  CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	CÓDIGO	EI.CI.1-F7
		VERSIÓN	02-2021
		PÁGINA	8 de 8
INFORME DE AUDITORIA INTERNA			

OCCI.	OCCI.			